



EXPTE. D - 1202 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) contemple la posibilidad de incorporar al distrito de Bolívar en el "*Subprograma de Formación de Formadores de Emprendedorismo*" que integra el "*Programa de Apoyo a las Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos*" y su constitución como *Nodo Regional* para estimular la creación y el desarrollo de nuevas empresas en la región.

DR. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar la incorporación del distrito de Bolívar al "**Sub Programa de Formación de Formadores en Emprendedorismo**" en el marco del "**Programa de Apoyo a las Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos**".

Hasta la fecha en la Provincia de Bs. As. se han conformado 13 nodos regionales: Tigre, San Martín, Lomas de Zamora, Lujan, La Plata, La Matanza, Tandil, Bahía Blanca, Azul, Pergamino, Mar del Plata, Berazategui y Olavaria.

El objetivo central del sub programa es promover la educación emprendedora mediante el desarrollo de capacidades para instalar la temática en universidades, escuelas de educación media, técnica y agraria y organizaciones de la comunidad, conformando un núcleo de docentes y académicos con capacidades para realizar:

- a) Promoción de la cultura emprendedora: desarrollar acciones necesarias para difundir y estimular la cultura emprendedora tales como reuniones informativas y de difusión en el ámbito de las instituciones comprometidas con el desarrollo de la comunidad (Cámaras Empresariales, Municipios), involucrando a las instituciones educativas.

- b) Formación, capacitación y tutoría técnica: Mejorar la performance de potenciales y nuevos emprendimientos en áreas tales como la identificación de oportunidades, el desarrollo de estrategias de negocios, la gestión inicial, el desarrollo de canales de comercialización.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



- c) Integración de las políticas de innovación con el fomento de la empresariedad: Desarrollar programas dirigidos a la generación de la actividad empresaria innovadora involucrando a estudiantes y docentes en interacción con las fuerzas productivas del medio en el cual operan.

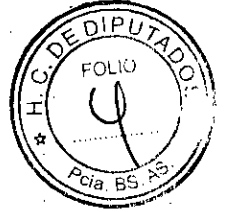
- d) Diagnóstico del sistema de desarrollo emprendedor de su medio local: Definir prioridades y adecuación de las estrategias a las necesidades y particularidades regionales, vinculándose con las instituciones de la comunidad relacionadas a la temática.

Con el fin de estimular el desarrollo del programa, la CIC ya ha entregado subsidios por \$ 230.000 a los 13 nodos que integran la Red Provincial de Formadores para el Desarrollo del Emprendedorismo, al mismo tiempo que cuenta con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Las actividades se realizan mediante seminarios y jornadas y tiene como destinatarios a los integrantes del Nodo. Cada Nodo propone un grupo de 30 personas integrado por representantes de ONG's (empresariales, culturales, sindicales), organismos gubernamentales y docentes de los distintos niveles educativos.

El requerimiento de incorporar al distrito de Bolívar viene dado por su potencial emprendedor y la reunión de condiciones socio - culturales aptas para el impulso del programa.

En la actualidad Bolívar cuenta con un Centro Regional Universitario (CRUB) en la cual se brindan una variada oferta de carreras universitarias y con distintas modalidades, muchas de ellas orientadas al desarrollo productivo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

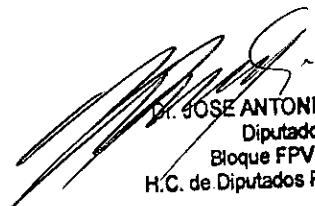
Asimismo cuenta con establecimientos de educación técnica, de educación agraria y de educación terciaria (pública y privada).

En lo que se refiere al Tercer Sector, el distrito es rico en instituciones abocadas a la actividad productiva, en este sentido, diversos sectores se encuentra agrupados por rubro de actividades: Cámara de Comercio e Industria, Unión Industrial de Bolívar, Sociedad Rural de Bolívar, Federación Agraria, Cooperativa Agropecuaria, entre otras.

Posicionándonos en la temática de los Agrupamientos Industriales, Bolívar posee un espacio territorial específico para la radicación de industrias y emprendimientos productivos, que encuadra en la categoría de "Sector Industrial Planificado", en los términos de la Ley 13.744.

En el mismo funcionan industrias vinculadas al procesamiento de carnes, producción de aceite, metalúrgica y otras industrias relacionadas a la elaboración y manufactura de productos alimenticios.

Destacando la importancia del programa llevado adelante por la CIC y las características del distrito de Bolívar, solicito a los señores legisladores, me acompañen con su voto.


Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.